

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

15 DIC. 2011

MAT. : ELIMINA PATENTE COMERCIAL

VISTOS

La solicitud de eliminación N°1975 del 15.12.2011 de la Patente Comercial Rol N°2-14449 con domicilio comercial en ELEUTERIO RAMIREZ 750, presentada por ROCO MARTINEZ MARIA PAZ Rut: con domicilio particular en calle en Osorno.

El Decreto Exento N°01 del 03.01.2011, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2011.

 $\label{eq:Loestablecido} Lo \ establecido \ por \ el \ D.F.L. \ N^o \ 3-19.880 \ del \ 26.05.2004, \ que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.$

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMÍNESE LA PATENTE COMERCIAL, Rol Nº 2-14449 de Giro ELABORACION Y VTA.DE COMIDA RAPIDA que grava local ubicado en ELEUTERIO RAMIREZ 750 en Osorno, a nombre de ROCO MARTINEZ MARIA PAZ Rut:

en Osorno, a contar del 15.12.2011.-

ANOTESE, CQMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

YAMIL UARAC ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

SGP/YUR/BGY /jvhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal
- o Rentas y Patentes. (2)